INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 28 de Enero de 1.998

Señores Accionistas de la Compañía REINSINGER S.A. Ciudad

Estimados señores accionistas:

He examinado el Balance General de la Compañía REINSINGER S.A. al 31 de Diciembre de 1997. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el mencionado estado financiero.

Mi revisión fué efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañias.

La correspondencia, los libros de actas de Junta General y comprobantes y libros de contabilidad, se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los estados financieros son confiables, han sido elaborito de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente de deptados y surgen de los registros contables de la compañía.

SOCIEDADES

Adjunto a la presente, los Estados Financieros correspondente al año 1.997, para su aprobación o reparo.

Cuesal House.

Comisario